

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37388 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001011/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Francisco Andrés Macías Montero, con DNI 25554777Y, y domicilio en calle Victoria Kent, n.º 49, Almenara (Castellón), C.P 12590 y Shayesteh Rostami Hushidar, con DNI 74219026G, y domicilio en calle Esteban Ballester, n.º 10, 3.º, Valencia C.P 46022, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Raúl Lastra Sanchís.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de noviembre de 2015.- .

ID: A150053489-1